

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL BICAMERAL
DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE
LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.
REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.**

Exp. No. 00997-SLO-2006-SE.

INFORME DE GESTION NO. 1

La Comisión Especial Bicameral para el estudio del referido proyecto ha realizado tres reuniones de trabajo con el objetivo de conocer el contenido y esencia de esta importante iniciativa, herramienta fundamental para el desarrollo del país, convocando a las mismas a los representantes de diversas instituciones estatales, claves para el logro del fin único del Estado que es el bienestar común. Entre las mismas, podemos citar al Secretariado Técnico de la Presidencia, Secretaría de Estado de Obras Públicas, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Oficina Nacional de Presupuesto, Oficina Nacional de Planificación y la Oficina Coordinadora de Obras del Estado, así como diversos técnicos y equipo de apoyo de los Senadores y Diputados, con quienes se establecieron reuniones por separado, creando subcomisiones técnicas orientadas a consensuar las Partidas presupuestarias consignadas para cada una de las dependencias del Gobierno Central, Organizaciones No Gubernamentales y los planes y programas a desarrollar en las diferentes provincias del país, propiciando el clima de inversión necesario que garantice el cumplimiento de importantes compromisos pendientes de resolver o concluir en las distintas demarcaciones geográficas.

La Comisión tomando en consideración los planteamientos formulados por las instituciones precedentemente señaladas decidió lo siguiente:

- ✓ Ponderar la solicitud de remitir un addendum con posibles sugerencias de cambio a fin de que sean incluidas en el proyecto de

- ✓ Presupuesto algunas Fundaciones que sean funcionales y auditables en las provincias, que su fin social sea real (auspicio, Hogar de Ancianos, de Minusválidos, Hogares Crea, Rehabilitación, Instituto del Cáncer, Corazones del Cibao y Corazones Unidos, entre otras) que no figuran en el mismo.

En ese mismo orden, se conformaron dos sub-comisiones de trabajo las cuales tuvieron la responsabilidad de analizar lo relativo a las Organizaciones No Gubernamentales y las obras de infraestructura a implementar en las provincias de país.

Respecto a la sub-comisión conformada para el análisis de las propuestas para la integración de las Organizaciones No Gubernamentales, integrada por los Senadores: Adriano Sánchez Roa, Dionis Sánchez Carrasco, Félix María Nova Paulino, Amarilis Santana Cedano, Rubén Darío Cruz, Mario Torres Ulloa y los Diputados: Rafael Calderón, Eugenio Cedeño, Luís José González Sánchez., decidieron adecuar las ONG's en función a su fin social y fundamentalmente en virtud de poseer una alta credibilidad en sus respectivas comunidades, avalada por los integrantes de las referidas provincias.

En cuanto a la sub-comisión conformada para analizar las obras de infraestructura a implementar en las provincias, integrada por los Senadores: Euclides Sánchez, Germán Castro, Alejandro Leonel William Cordero y los Diputados: Franklin Peña, Carlos Peña, Rafaela Albuquerque y Juana Vicente sostuvieron una conversación con el ingeniero Mariano Germán en la que acordaron incluir en entre las obras a implementar: el Acueducto de Alcantarillado en San Pedro de Macorís, un sub-centro de salud en la provincia Juan Sánchez Ramírez y las calles, así como la cárcel provincial de La Altagracia.

CONCLUSIONES.-

1.- Posponer a breve termino la continuación del estudio de esta iniciativa legislativa, con el objeto de que, lo antes posible, rendir el Informe correspondiente a los hemiciclos de ambas Cámaras Legislativas.

2.- Convocar a la Comisión Bicameral para mañana ***MIERCOLES, A LAS 11 DE LA MAÑANA, EN EL SALON PRINCIPAL DE COMISIONES***

Por la Comisión Especial Bicameral:

Senador
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
Presidente

Diputado
MARINO COLLANTE
Vicepresidente

JEP/te/cas/mcj